



**1<sup>ra</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO  
DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL**

Siendo las 9:00 horas del día jueves 7 de marzo de 2024, se inicia la sesión.

**ASISTENTES:**

Sra. Angélica Larraín Huerta, Vicerrectora de Calidad de Vida, Género, Equidad y Diversidad

Sr. José Flores Poblete, Académico, Consejero representante estamento Académico y Prof. por Hora.

Sr. Mario González Faúndez, Profesional, Consejero representante estamento Profesional y Administrativo.

Sr. Luciano Leyton Silva, Técnico, Consejero representante estamento Técnico y Auxiliar.

Srta. Macarena Carrasco Garrido, Jefa Departamento Bienestar del Personal.

Contenido	
<u>1. Incorporaciones</u>	3
<u>2. Presupuesto ejecutado 2023 y presupuesto 2024</u>	5
<u>5. Licitaciones a considerar 2024</u>	18
<u>6. CEREDE</u>	20
<u>7. Propuesta alza de tarifas CEREDE</u>	21
<u>8. Adquisición equipo Sala Cuna y Jardín</u>	21
<u>9. Encuesta Taller de Parentalidad- SENDA</u>	22
<u>10. Postulación Programa Trabajar con Calidad de Vida</u>	22
<u>11. Permiso de circulación</u>	23
<u>12. Fiesta institucional 2024</u>	23
<u>13. Encuesta de Satisfacción Summer School</u>	25
<u>14. Saldos gift cards 2022</u>	26
<u>15. Gestión cobranza pensionadas/os: Proceso de exclusión</u>	27

## 1. Incorporaciones

El Departamento de Bienestar del Personal presenta sus nuevas afiliaciones percibidas a contar de enero y marzo 2024:

### Enero

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO	F. INGRESO
1	08119092-5	ALVARADO CONTRERAS ENRIQUETA	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
2	18361331-6	BAEZA BAEZA NASLY	TECNICO	14	FAC. DE QUIMICA Y BIOLOGIA	01-01-2024
3	22724038-5	BELTRAN MEJIA JARNISHS	ACADEMICA	6	DEPTO. MATEMATICAS	01-01-2024
4	15314922-4	BEZARES FIGUEROA KAREN	PROFESIONAL	13	ING. ELECTRICA	01-01-2024
5	17516496-0	CABEZAS PROVIDELL LEONARDO	PROFESIONAL	13 1/2 Jorn	PROGRAMA BACHILLERATO	01-01-2024
6	09375472-7	CABRERA RETAMALES ELIZABETH	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
7	17105514-8	CARVAJAL MUÑOZ MAGDALENA	PROFESIONAL	13 1/2 Jorn	BIENESTAR PSICOLOGICO	01-01-2024
8	18627562-4	CONTRERAS DIAZ JACQUELINE	PROFESIONAL	10	FAC. DE QUIMICA Y BIOLOGIA	01-01-2024
9	16128372-K	CORNEJO FLEMING PAOLA	ACADEMICA	6	FACULTAD DE CS. MEDICAS	01-01-2024
10	13028937-1	DAVILA VALENZUELA VERONICA	PROFESIONAL	13	DEPTO. BENEFICIOS ESTUD.	01-01-2024
11	13895070-0	DIAZ MAC-LEAN CARLOS	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
12	24390943-0	ENODE CHARLES MARIE	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
13	14693158-8	FUENTES CALLA ESMERALDA	PROFESIONAL	10	DEPARTAMENTO DE CALIDAD	01-01-2024
14	10054726-0	FUENZALIDA CARRASCO JORGE	ADMINISTRATIVA	10	F. TECNOLOGICA	01-01-2024
15	11551985-9	GARRIDO OLMEDO NELSON ANTONIO	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
16	23821168-9	GODOY GODOY BELEN SOFIA	TECNICO	20	DPTO. DE FISICA	01-01-2024
17	20270392-5	GONZALEZ SANCHEZ CONSTANZA	PROFESIONAL	10	CONTRALORIA UNIVERSITARIA	01-01-2024
18	26549243-6	HENRIQUEZ LILA JOSEFINA	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
19	15832643-4	INOSTROZA PONCE XOCHILT	ACADEMICA	6	DEPTO. DE HISTORIA	01-01-2024
20	14746081-3	ISPOLATOV YAROSLAV	ACADEMICA	2	DPTO. DE FISICA	01-01-2024
21	10454616-1	LIZANA CAMPOS CLAUDIA	ADMINISTRATIVA	17	EDUCACION CONTINUA	01-01-2024
22	13140775-0	MARTINEZ CASTILLO CRISTIAN	AUXILIAR	19	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
23	06585492-9	NAHUELHUEN ISLA JOSE OSCAR	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
24	13158467-9	NICOLAS ALARCON CAROLINA	ACADEMICA	4	FACULTAD DE ADM. Y ECONOMIA	01-01-2024
25	08123067-6	ORELLANA ALCAZAR SOLEDAD	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
26	17691284-7	ORTEGA ORTEGA JOSE	AUXILIAR	20	FACULTAD DE INGENIERIA	01-01-2024
27	19315759-9	PACHECO VALDEBENITO PAULINA A.	TECNICO	18	FACULTAD DE DERECHO	01-01-2024
28	15333874-4	PINTO ABARZUA VICTOR ALEJANDRO	ACADEMICA	6	DPTO. DE FISICA	01-01-2024
29	16020088-K	PINTO BRUCE JORGE	PROFESIONAL	10	DPTO. DE FISICA	01-01-2024
30	23920682-4	RAOUL JEUDY	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
31	17673266-0	RIVERA INOSTROZA FABIAN	ACADEMICA	6	DEPTO. MATEMATICAS	01-01-2024
32	18610482-K	RIVEROS GUERRERO WALDO	PROFESIONAL	14	DEPTO. COORDINACION INSTIT.	01-01-2024
33	14396158-3	ROJAS ESPINOZA PATRICIA	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
34	17411867-1	SAAVEDRA MOYA DIEGO ENRIQUE	PROFESIONAL	13	FAC. QUIMICA Y BILOGIA	01-01-2024
35	18704550-9	SILVA BAZAN ALEJANDRO PATRICIO	PROFESIONAL	13	DEPTO. TECN. DE LOS ALIMENTOS	01-01-2024
36	09030345-7	SOTO LOPEZ RITA ELENA	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
37	13462298-9	SOTO ORTEGA JORGE	PROFESIONAL	10	ING. ELECTRICA	01-01-2024
38	20419103-4	TOLEDO ESPINOZA DANIELA	ADMINISTRATIVA	20	BIBLIOTECA CENTRAL	01-01-2024
39	24062343-9	VARISTE JENESE	AUXILIAR	21	DEPTO. DE CAMPUS	01-01-2024
40	13266571-0	VERA RIVEROS LUIS	PROFESIONAL	10	VRIIC	01-01-2024
41	18788901-4	VIVANCO LANDAETA DANIEL	PROFESIONAL	13	RECTORIA	01-01-2024
42	17674419-7	YOVANE BALLAS DANTE	PROFESIONAL	12	D. DESARROLLO INSTITUCIONAL	01-01-2024

PLANTA	NÚMERO AFIL
ACADEMICA	7
ADMINISTRATIVA	3
AUXILIAR	14
PROFESIONAL	15
TECNICO	3
TOTAL	42

**Marzo:**

Nº	RUT	NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	LUGAR TRABAJO	F. INGRESO
1	16354992-1	ALARCON LOPEZ JAIME	PROFESIONAL	13	DEPTO. DE EXTENSION	01-03-2024
2	17622406-1	ANDRADES RUZ LUIS FELIPE	PROFESOR JP	16 HORAS	DEPTO. MATEMATICAS. Y C.C.	01-03-2024
3	07999092-2	ANGUITA VALENZUELA FRANCISCO	PROFESOR JP	12 HORAS	DEPTO. ING. INDUSTRIAL	01-03-2024
4	19960311-6	ARAYA ORREGO NICOLAS	PROFESIONAL	13	DEPTO. ADQUISICIONES	01-03-2024
5	20074479-9	ARELLANO GARRIDO ANGELA	PROFESIONAL	13	DEPTO. DE INCLUSION Y DERECHO	01-03-2024
6	19953574-9	ARRIAZA RIVERO FERNANDA	ADMINISTRATIVO	17	DEPTO. ING. ELECTRICA	01-03-2024
7	13884739-K	ASTORGA SOTO KAREN	ADMINISTRATIVO	17	UNIDAD SERVICIOS ALIMENTARIOS	01-03-2024
8	19294891-6	BUSTOS ANDRADES LEONARDO	AUXILIAR	19	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS	01-03-2024
9	22284332-4	CALIRI FELIPE SEBASTIAN	PROFESOR JP	16 HORAS	DEPTO. GESTION DE DEPORTE Y CULT.	01-03-2024
10	20241253-K	CANCINO YANEZ CAMILA	PROFESIONAL	1/2 JORN.	DEPTO. DE INCLUSION Y DERECHO	01-03-2024
11	09745197-4	CARVAJAL ULLOA MONICA	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS	01-03-2024
12	09873815-0	CASTRO MUÑOZ NELLY	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS	01-03-2024
13	13218410-0	CASTRO VERA JOSE	AUXILIAR	20	FACULTAD QUIMICA Y BIOLOGIA	01-03-2024
14	14176774-7	CONTRERAS MUÑOZ PATRICIO	AUXILIAR	21	REGISTRO CURRICULAR	01-03-2024
15	19803832-6	CORALES ORTIZ SAVKA	TECNICO	17	DEPTO. GESTION CONTABLE	01-03-2024
16	12812728-3	DELGADO GONZALEZ JESSICA	ADMINISTRATIVO	20	FACULTAD DE CS. MEDICAS	01-03-2024
17	18096155-0	DIAZ HENRIQUEZ DENNISSE	AUXILIAR	20	DEPTO. FILOSOFIA	01-03-2024
18	17692320-K	ENRIQUEZ MONTENEGRO JAVIER	PROFESIONAL	10	DEPTO. DE FISICA	01-03-2024
19	18080596-6	FARAY GONZALEZ NATHALIA	ADMINISTRATIVO	17	SECRETARIA GENERAL	01-03-2024
20	15618658-9	FARIAS ETCHEPARE ITALO	TECNICO	17	FACULTAD QUIMICA Y BIOLOGIA	01-03-2024
21	18424116-1	FIGUEROA PINTO RICARDO	AUXILIAR	19	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS	01-03-2024
22	16303375-5	FIGUEROA VASQUEZ DANIELA	ADMINISTRATIVO	17	FACULTAD TECNOLOGICA	01-03-2024
23	19318637-8	FUENTES GONZALEZ ALLAN	PROFESIONAL	1/2 JORN.	PROGRAMA DE BACHILLERATO	01-03-2024
24	18676011-5	GATICA SOLIS NICOLAS	PROFESIONAL	1/2 JORN.	DEPTO. DE INCLUSION Y DERECHO	01-03-2024
25	12880455-2	HERRERA FUENTES ALEX	ADMINISTRATIVO	17	SECRETARIA GENERAL	01-03-2024
26	17002771-K	INOSTROZA INOSTROZA ALEXANDRO	AUXILIAR	21	VICERRECTORIA DE POSTGRADO	01-03-2024
27	09786080-7	JARA CRISOSTOMO YIRLEN	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS	01-03-2024
28	18357960-6	KURTEN JIMENEZ JORGE	PROFESIONAL	13	DEPTO. COORD. INSTITUCIONAL	01-03-2024
29	16751477-4	LANNEFRANKE VILLAR JUAN	PROFESIONAL	10	DEPTO. DE INNOVACION EDUCATIVA	01-03-2024
30	16884451-4	LARA ASTETE FELIPE	PROFESIONAL	10	DEPTO. DE INNOVACION EDUCATIVA	01-03-2024
31	09839537-7	LLANQUIN MELLADO JACQUELINE	AUXILIAR	21	DEPTO.ING. QUIMICA	01-03-2024

32	07421046-5	LOPEZ ALIAGA OSCAR	PROFESOR JP	16 HORAS	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS	01-03-2024
33	20819318-K	LOPEZ MOLINA MARTINA	ADMINISTRATIVO	17	SECRETARIA GENERAL	01-03-2024
34	16093838-2	MARIN HERRERA ROMINA	PROFESIONAL	13	DEPTO. DE EXTENSION	01-03-2024
35	15429710-3	MIRANDA ALBARRAN LESLY	ADMINISTRATIVO	17	FACULTAD TECNOLOGICA	01-03-2024
36	21945842-8	MONCADA SANCHEZ MARIA	PROFESIONAL	13	VICERRECTORIA DE APOYO ESTUD.	01-03-2024
37	16616857-0	MONDACA FUENTES IGNACIO	ADMINISTRATIVO	20	FACULTAD DE HUMANIDADES	01-03-2024
38	17403693-4	MONTALVA ARMANET JOAQUIN	PROFESOR JP	12 HORAS	FACULTAD ADM. Y ECONOMIA	01-03-2024
39	15480345-9	MORALES ALVAYAY SERGIO	PROFESIONAL	13	RECTORIA	01-03-2024
40	13004745-9	MORALES GALAZ CLAUDIA	ADMINISTRATIVO	17	EQUIPES	01-03-2024
41	04968821-0	MORENO GOMEZ MANUEL	AUXILIAR	19	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS	01-03-2024
42	18665803-5	MORENO RAMIREZ TIARE	PROFESOR JP	24 HORAS	ESCUELA DE ENFERMERIA	01-03-2024
43	15933364-7	MUNOZ BUSTAMANTE MAXIMILIANO	PROFESIONAL	13	DEPTO. COMUNICACIONES	01-03-2024
44	08228380-3	MUNOZ YANEZ VICTOR	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS	01-03-2024
45	18594357-7	NUNEZ DIAZ VANIA	AUXILIAR	21	REGISTRO ACADEMICO	01-03-2024
46	13040854-0	NUNEZ NUNEZ DAVID	ACADEMICO	6	DEPTO. PUBLICIDAD E IMAGEN	01-03-2024
47	18926287-6	ORDONEZ OLMO CONSTANZA	PROFESIONAL	13	VICERRECTORIA DE APOYO ESTUD.	01-03-2024
48	18355789-0	ORTIZ SEPULVEDA VALENTINA	PROFESOR JP	24 HORAS	ESCUELA DE ENFERMERIA	01-03-2024
49	17476395-K	OSORIO HERNANDEZ ELIZABETH	PROFESIONAL	10	DEPTO. DE FINANZAS	01-03-2024
50	19746616-2	OSORIO WENG DANIEL	PROFESIONAL	13	FACULTAD DE INGENIERIA	01-03-2024
51	17699126-7	PEREIRA SALAZAR EMILIANA	PROFESIONAL	10	DEPTO. EDITORIAL	01-03-2024
52	17850065-1	PIZARRO ULLOA DALILA	ADMINISTRATIVO	17	DEPTO. ING. ELECTRICA	01-03-2024
53	19602408-5	PUGA GARRIDO JOSE	AUXILIAR	21	UNIDAD GESTION DEL CAMPUS	01-03-2024
54	12881996-7	RAMIREZ CAMPOS MARIA	PROFESIONAL	1/2 JORN.	DEPTO. ING. QUIMICA	01-03-2024
55	18558233-7	RAMIREZ REYES FERNANDA	PROFESIONAL	14	FACULTAD DE INGENIERIA	01-03-2024
56	11878345-K	RODRIGUEZ GUAJARDO GLADYS	ADMINISTRATIVO	20	PROGRAMA DE BACHILLERATO	01-03-2024
57	10548643-K	SALVO SALVO PAULA	PROFESOR JP	24 HORAS	ESCUELA DE ENFERMERIA	01-03-2024
58	16346874-3	SANCHEZ PAVEZ CLAUDIA	ADMINISTRATIVO	17	DEPTO. DE EDUCACION	01-03-2024
59	12241428-0	SANDOVAL SANHUEZA KAREN	ADMINISTRATIVO	17	FACULTAD QUIMICA Y BIOLOGIA	01-03-2024
60	18594119-1	SILVA CARVAJAL KAREN	ADMINISTRATIVO	17	SECRETARIA GENERAL	01-03-2024
61	16072492-7	SILVA UGALDE MAURICIO	PROFESIONAL	10	DEPTO. DE FISICA	01-03-2024
62	26214154-3	SUAREZ MARTINEZ PEDRO	AUXILIAR	21	FACULTAD QUIMICA Y BIOLOGIA	01-03-2024
63	13265873-0	VILLAGRA MUÑOZ CAROLINA	ADMINISTRATIVO	15	DEPTO. MATEMATICAS. Y C.C	01-03-2024
64	13905349-4	VISTOSO RAMIREZ IVONNE	PROFESIONAL	14	DEPTO. COORD. INSTITUCIONAL	01-03-2024

PLANTA	NÚMERO_AFIL.
ACADEMICO	1
ADMINISTRATIVO	16
AUXILIAR	15
PROFESIONAL	22
PROFESOR JP	8
TECNICO	2
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

## 2. Presupuesto ejecutado 2023 y presupuesto 2024

Se revisa excel

## 3. Resumen casos sociales

Nº	Tipo de beneficio	Situación	Monto asociado
1	Ayuda eventual	Situación de salud	\$ 245.000.-
2	Ayuda eventual	Situación de salud	\$ 115.000.-
3	Ayuda eventual	Situación socioeconómica	\$ 150.000.-
4	P. Médico excepcional	Pago cuenta atención urgencia	\$ 716.930.-
5	Ayuda por Siniestro (Ya otorgada)	Incendio	\$1.000.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$2.226.930.-</b>

### Ayuda Eventual: Caso social 1

ESTAMENTO	: PROFESIONAL
GRADO	: 10
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	: FAE
ANTIGÜEDAD	: 13 AÑOS
PREVISIÓN SALUD	: ISAPRE
SEGUROS	: CATRASTRÓFICO Y HOSPITALARIO
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	: 2
MENORES DE EDAD	: NO
ESTUDIANTE ED. SUPERIOR	: 1
TENENCIA VIVIENDA	: PROPIETARIO
INGRESO FAMILIAR	: \$1.822.235.-
INGRESO POR PERSONA EQUIVALENTE	: \$911.117.-
POSEE COMPROMISOS ACTUALES	: SI
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	: NO
Nº PERSONAS TRABAJANDO	: 1
FAMILIA MONOPARENTAL	: SI
RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA	: NO

## **SITUACIÓN ACTUAL:**

Grupo familiar monoparental con jefatura de hogar masculina, compuesta por dos integrantes, afiliado y su hijo de 24 años, estudiante de educación superior.

Afiliado recientemente fue contactado por Isapre de su cónyuge, a fin de informar la deuda que mantiene con clínica Indisa, producto del ingreso que su esposa realizó con fecha 05 de noviembre del 2023, quien fue atendida de urgencia con diagnóstico de septicemia, falleciendo en el lugar al día siguiente. Esposa del afiliado contaba con Isapre como sistema de salud y era carga en seguro hospitalario del referido, aun así, cuenta de la clínica asciende a \$7.807.277.-, puesto que la Isapre cubrió aprox. el 25% de la atención. El afiliado señala que debido a la complejidad del estado de salud de su esposa es quién firmo el pagaré de la clínica, por lo que quedó a cargo de la deuda. El funcionario también ha tenido que incurrir en dos situaciones de salud posterior al deceso de su cónyuge, las cuales han tenido intervenciones quirúrgicas en dos clínicas diferentes, la primera fue con fecha 20 de noviembre donde el afiliado se somete a una operación por diagnóstico de túnel carpiano, la cirugía estaba programada con antelación y debía realizarla debido al padecimiento de esa enfermedad.

La segunda intervención fue realizada por su hijo a mediados del mes de diciembre en la clínica Indisa por diagnóstico de cálculo a la vesícula biliar, cuenta la cual ya fue emitida y debió cancelar recientemente un monto de \$1.546.225.-

Cabe mencionar, que el afiliado cuenta con ambos seguros de salud colectivos catastrófico y hospitalario, encontrándose vigente en ambos él y su hijo. La exclusión de su cónyuge fue solicitada posteriormente a su deceso con fecha 09 de noviembre. Debido al proceso de duelo en que se encontraba, es que el afiliado no realizó la solicitud correspondiente para la prórroga de gastos médicos de las cuentas que se encontraban pendiente, es por esto que esta información no fue enviada a la compañía de seguros vigente en ese periodo (Zurich – Willis), encontrándose actualmente sin cobertura de este para cubrir el gasto asociado a dos de las tres intervenciones realizadas.

Debido a todo lo expuesto, es que funcionario se encuentra con altos gastos en el área de salud y sin la solvencia económica para poder cancelar la cuenta de la clínica de su esposa, teniendo que recurrir prontamente a un préstamo para poder cancelar la deuda, puesto que no tiene opción de cancelar en cuotas, según lo informado recientemente.

Según los ingresos del grupo familiar podemos detallar que afiliado

percibe en el mes de febrero 2024 el total de sus haberes asciende a \$1.999.401, renta líquida de \$1.228.166.-, por otro lado, también recibe pensión de sobrevivencia de \$594.069 que dejó su esposa, quien falleció en noviembre del 2023, no cuenta con capacidad de descuento en bienestar. Sus egresos declarados ascienden al monto de \$355.464.- correspondiente a cuentas básicas como alimentación, luz, agua, teléfono, movilización y seguro de auto, no tiene gastos por concepto de vivienda, por otro lado, informa que debe cancelar mensualidad de estudios universitarios de \$530.720.-, cuota que vence a mediados de marzo. Por lo anterior es que sus compromisos de pago ascienden a \$886.184.- (sin considerar descuentos realizados por planilla los cuales ya fueron considerados para calcular la remuneración líquida).

#### **OPINIÓN PROFESIONAL:**

De acuerdo a lo relatado correspondiente a la situación de la deuda que mantiene vigente con la clínica Indisa, la profesional que suscribe solicita autorización para otorgar ayuda eventual correspondiente al tramo 3 segmento 3, por el monto de \$500.000.- con la finalidad de ayudar a aminorar el gasto de pago de la clínica, considerando que deberá adquirir un préstamo para saldar la deuda.

Finalmente se señala que nos encontramos a la espera de la respuesta de la compañía de seguros Zurich – Willis con respecto a aceptar solicitud de prórroga para poder posteriormente presentar gasto médico de su esposa y de la operación que se realizó el afiliado.

#### **BENEFICIO SOLICITADO:**

Ayuda eventual

#### **RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:**

**CONSEJO APRUEBA AYUDA EVENTUAL DE \$500.000.- CONSIDERANDO LA DEUDA QUE TIENE EL AFILIADO POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSA (QEPD).**

#### **Liquidación de sueldo**

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (60.911.000-7)  
 Unidad Mayor : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
 Centro de Costo : FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA  
 Cargo : PROFESIONAL GRADO 10 JORNADA COMPLETA  
 Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
<b>- Puesto o - PROFESIONAL</b>		
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (5)	121.577	
115 ASIG. DE COLACION	10.360	
118 ASIG. DE MOVILIZACION	8.505	
108 ASIG. PROFESIONAL	709.199	
173 ASIG. ESPECIAL RENDIMIENTO	136.595	
101 SUELDO BASE	1.013.142	
<b>- Descuentos -</b>		
240 IMPUESTO UNICO		30.002
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		223.204
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		138.636
730 AFUSACH ABASTIBLE		113.800
721 AFUSACH COOPEUCH		135.140
547 AFUSACH		10.131
575 BIENESTAR IMPONIBLE		11.347
570 CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES		90.299
594 SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD		10.714
588 SEGURO SALUD CATASTROFICA		7.962
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 1.999.401</b>	<b>\$ 771.235</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 1.228.166</b>	

Previsión : AFP HABITAT Imponible : \$ 1.980.516  
 Salud : ISAPRE CONSALUD Tributable : \$ 1.618.676  
 Fecha de pago : 21-02-2024  
 Forma de pago : Depósito BANCO SANTANDER

Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores u omisiones en sus pagos o descuentos, e informarlos a [remuneraciones@usach.cl](mailto:remuneraciones@usach.cl).



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN  
202403040947140107320430  
Verifique la validez de este certificado en  
<https://www.funcionarios.usach.cl/intranet/>

## Caso social N° 2

<b>ESTAMENTO</b>	: PENSIONADO
<b>PREVISIÓN SALUD</b>	: FONASA
<b>SEGUROS</b>	: NO
<b>Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.</b>	: 3
<b>MENORES DE EDAD</b>	: NO
<b>ESTUDIANTES</b>	: 0
<b>ESTUDIANTES ED. SUPERIOR</b>	: 0
<b>TENENCIA VIVIENDA</b>	: USUFRUCTUARIO
<b>INGRESO FAMILIAR</b>	: \$547.611.-
<b>INGRESO POR PERSONA</b>	: \$182.537.-
<b>ENFERMOS CATASTRÓFICOS</b>	: SI
<b>Nº PERSONAS TRABAJANDO</b>	: 0
<b>FAMILIA MONOPARENTAL</b>	: NO
<b>RECIBE PENSIÓN ALIMENTICIA</b>	: NO

## **SITUACIÓN ACTUAL:**

Grupo familiar nuclear con jefatura de hogar masculina, compuesta por tres integrantes, afiliado, cónyuge y su hija que se encuentra cesante.

Según los ingresos del grupo familiar podemos detallar que afiliado percibe en el mes de febrero \$547.611.-, producto de una pensión de vejez otorgada por sus ahorros previsionales de \$113.530.- más una pensión no contributiva de \$434.081.- por ser exonerado político. Estos son los únicos ingresos del hogar, puesto que su hija se encuentra sin trabajo y su esposa quien nunca ha cotizado está a la espera de cumplir 65 años, para poder postular a la pensión básica solidaria. En cuanto a los egresos y de acuerdo a la declaración de gastos completada por el afiliado, los compromisos de pago se desglosan principalmente en cuentas de servicios básicos, alimentación, gastos de mascotas, y salud entre otros, los cuales ascienden a \$1.111.524. Cabe mencionar que en diciembre del 2023 al afiliado se le canceló parte del incentivo al retiro, monto el cual, según lo señalado por él, fue utilizado para pagar varias deudas quedando un saldo de alrededor de 2 millones, que tiene ahorrado para imprevistos por su estado de salud y para sobrellevar los gastos que hasta ahora no ha podido reducir como el de alimentación y el de sus mascotas.

Afiliado solicita apoyo a bienestar presentando su situación vía email, se cita a entrevista donde señala que está muy complicado con su situación económica puesto que sus ingresos han bajado considerablemente; en el

año 2022 fue diagnosticado con Leucemia, motivo por el cual en septiembre del año 2023 decide acogerse a retiro, dejando de percibir sus ingresos como profesor por hora. A fines del mes de diciembre, le cancelan el monto del incentivo al retiro correspondiente a la universidad, dinero el cual fue destinado a pagar varias deudas y quedándole disponible a la fecha alrededor de 2 millones aprox., monto el cual tiene destinado para casos de emergencia producto de su enfermedad y el que ha sido utilizado para solventar los gastos del grupo familiar hasta recibir la segunda parte del incentivo (correspondiente al pago del gobierno), el cual no existe fecha aún.

Debido al retiro realizado es que la universidad dejó de cancelar su remuneración y con ello sus cotizaciones previsionales, dejando este compromiso de pago de forma voluntaria al afiliado, quien no realizó el trámite de desafiliación y/o pago de las cotizaciones, generando una deuda desde la fecha de su retiro hasta el mes de enero del presente año. El pensionado emitió una carta a Cruz Blanca con la finalidad de considerar la eliminación o reducción de la deuda, procediendo a la

desafiliación de él y sus cargas, apelando a que no podía continuar costeando el monto del plan. La solicitud de desafiliación fue aceptada y la deuda fue reducida a un pago de \$850.000.-, monto el cual fue conseguido y enviado por su hijo para cancelar la deuda, quien se encuentra estudiando becado en el extranjero.

Por otro lado, y de acuerdo al relato del afiliado con respecto a su diagnóstico de Leucemia, durante el año pasado y desde que fue diagnosticado ha tenido que incurrir en gastos médicos no cubiertos por su sistema de salud, la Isapre cubría su enfermedad a través del GES cancelando un copago de \$11.000 por el medicamento que consume (costo total es de \$90.000), actualmente desconoce cómo operará Fonasa en este caso, puesto que debe ser derivado al hospital para su atención, ya que desde el 01 de marzo pertenece a éste sistema de previsional de salud.

#### **OPINIÓN PROFESIONAL:**

De acuerdo a lo relatado correspondiente a la situación imprevista de endeudamiento con la Isapre del pensionado afiliado, la profesional que suscribe solicita autorización para otorgar ayuda eventual correspondiente al segmento 2, tramo 1 por el monto máximo de \$115.000.- o bien 2 gift card por monto similar, con la finalidad de poder sobrellevar gasto de alimentación y que pueda reunir parte del monto que su hijo se consiguió para cancelar deuda de la Isapre.

#### **BENEFICIO SOLICITADO:**

Ayuda eventual

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:  
CONSEJO APROBAR 2 TARJETAS DIGITALES DE \$80.000 CADA UNA.**

#### **Caso social N° 3**

ESTAMENTO	:	TÉCNICO
GRADO	:	17
UNIDAD/ DEPARTAMENTO	:	DEPARTAMENTO SISTEMAS DE BIBLIOTECAS
ANTIGÜEDAD	:	8 AÑOS

PREVISIÓN SALUD	:	FONASA
SEGUROS	:	SI
Nº INTEGRANTES GRUPO FAM.	:	1
MENORES DE EDAD	:	NO
ESTUDIANTES	:	NO
ESTUDIANTES ED. SUPERIOR	:	NO
TENENCIA VIVIENDA	:	ARRENDATARIA
INGRESO FAMILIAR	:	\$651.277.-
INGRESO POR PERSONA	:	\$651.277.-
ENFERMOS CATASTRÓFICOS	:	SI
Nº PERSONAS TRABAJANDO	:	1
FAMILIA MONOPARENTAL	:	NO
RECIBE APORTE ECONÓMICO	:	NO

### SITUACIÓN ACTUAL:

Afiliada pertenece a familia unipersonal, quien reside sola en propiedad heredada por ella y sus hermanos, en calidad de arrendataria, ya que cancela monto de arriendo \$200.000 a sus hermanos (\$100.000 a cada uno). Inmueble es un departamento que está ubicado en la comuna de Cerrillos, cuenta con todos los servicios básicos y las dependencias para realizar sus actividades cotidianas.

Podemos detallar que afiliada percibe en el mes de febrero renta líquida de \$651.277.-, siendo su único ingreso. Los compromisos de pago se desglosan principalmente en cuentas de servicios básicos y alimentación por un monto total de \$603.000.-, también señala un alto gasto en medicamentos y médicos debido a su condición de salud obesidad, cáncer de ovario y varias complicaciones debido a la intervención que sufrió durante el año pasado, teniendo que tomar vitaminas y suplementos que le han recomendado, pero no han sido recetados.

Funcionaria durante el mes de marzo del 2023, comenzó procedimiento para realización de cirugía bariátrica por by pass gástrico en la clínica Miguel Claro, por lo que se consiguió un préstamo de \$4.000.000 para costear todo el tratamiento y operación. Se le solicitaron varios exámenes que estuvieron en los rangos para proceder con la intervención, por lo que adquirió el bono PAD con el que financiaría la cirugía el cual tuvo un costo de \$2.860.000.- aprox. programando el procedimiento con fecha 28 de marzo. La operación no pudo ser realizada puesto que en el quirófano en el momento que estaban realizando la cirugía se dieron cuenta que tenía

múltiples tumores en los ovarios con sospecha de ser malignos, procediendo a cerrar la incisión sin realizar el by pass gástrico. Posteriormente a lo señalado anteriormente, la referida fue dada de alta sin ejecutar la operación y dejando retenido el bono pad, debiendo cancelar a la clínica un monto de \$1.580.000.- por la utilización de insumos, pabellón, etc. Cabe mencionar, que desea realizar proceso legal para recuperar el bono Pad ya que no fue utilizado, debido a negligencia de no solicitar un escáner y detectar los tumores.

Debido al diagnóstico de egreso realizado por la clínica Miguel Claro, es que comenzó a realizar controles y tratamiento en HEC del Hospital San Borja por signos de carcinomatosis (cáncer de ovario), siendo derivada el 17 de mayo 2023 a otra unidad del mismo hospital para evaluación y atención ambulatoria, donde decidieron dejarla hospitalizada para la realización de un examen exploratorio, posteriormente realizaron la extirpación de los ovarios y trompas de Falopio de ambos lados y biopsia. Debido a la cirugía a la que fue sometida ingresa a UTI por sangrado y otras complicaciones, prestándole adicionalmente kinesiología y tratamiento de psiquiatría debido a trastorno del ánimo, otorgando el alta el 25 de mayo del 2023. Una vez en su domicilio, encontrándose con reposo y controles médicos, con fecha 30 de mayo del 2023 ingresa por consulta en servicio de urgencia al Hospital San Borja por Celulitis y secreción purulenta en herida quirúrgica (infección de herida operatoria), quedando hospitalizada hasta el 16 de agosto debido a varias complicaciones en relación a la herida, siendo derivada con hospitalización domiciliaria hasta el 17 de octubre del 2023, recibiendo tratamiento por infección de la herida y necrosis de la pared abdominal.

Cabe señalar que, debido a todos los episodios de salud, a una constante recuperación por todas las complicaciones que tuvo en los diferentes tratamientos y cirugías y a su estado emocional que padeció depresión y trastorno del ánimo es que a la afiliada le fue imposible poder presentar gastos médicos al área de beneficios para recibir ayuda médica. También es necesario destacar, que la referida tiene escasa red de apoyo, puesto que en todo este proceso de recuperación solo contaba con visitas esporádicas de algunas amigas y un sobrino, quien ayudaban con el retiro de ropa sucia y proveer de utensilios de aseo personal. Señala que debido al tiempo de hospitalización y a la herida que tuvo (la cual fue una incisión grande hacia el costado y arriba del abdomen) le cuesta mucho trasladarse, caminar y subir escaleras por lo que se encuentra utilizando una muleta como apoyo.

#### **OPINIÓN PROFESIONAL:**

De acuerdo a lo relatado correspondiente a la situación social y económica de la afiliada, la profesional que suscribe solicita autorización para otorgar ayuda eventual correspondiente al segmento 1, tramo 3 por el monto máximo de \$150.000.- o bien 2 gift card de \$80.000.-para poder aportar en el gasto de alimentación y/o suplementos médicos que se encuentren debidamente recetados, exámenes y/o medicamentos que necesiten y ayuden en su proceso de recuperación. Por otro lado, realizar derivación a centro de salud para atención psicológica y kinesiológica y así poder acceder de forma directa a tratamiento de su trastorno y mejorar su estado físico y emocional, evitando traslados y permisos adicionales.

A solicitud de la afiliada, se solicita realizar derivación a la oficina correspondiente para evaluación de horario laboral y otorgamiento de permisos especiales para asistir a sus controles, dado que aun se encuentra en proceso de remisión y tiene controles cada 3 meses, debiendo asistir también al hospital a sacar hora y a atención kinesiológica.

Finalmente, evaluar excepcionalidad de presentar gastos médicos (bonos) que se encuentran fuera de plazo a la sección de beneficios para acceder a ayuda médica, en vista de que estuvo gran parte del año 2023 hospitalizada y en recuperación, sin contar con redes que le pudieran tramitar los documentos.

#### **BENEFICIO SOLICITADO:**

Ayuda eventual y diversas derivaciones.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:  
CONSEJO AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE 2 TARJETAS PARA  
DESTINAR A LA ALIMENTACIÓN.**

#### **Liquidación de sueldo**

Empresa : UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE (80.911.000-7)  
 Unidad Mayor : VICERRECTORIA ACADEMICA  
 Centro de Costo : DEPARTAMENTO DE SISTEMA DE BIBLIOTECAS  
 Cargo : TECNICO GRADO 17 JORNADA COMPLETA  
 Calidad : A CONTRATA

DESCRIPCION	HABERES	DESCUENTOS
<b>- Puesto 1 - TECNICO</b>		
122 ASIG. DE ANTIGUEDAD - BIENIOS (4)	58.559	
115 ASIG. DE COLACION	10.380	
118 ASIG. DE MOVILIZACION	8.505	
106 BONO COMPENSATORIO	4.585	
101 SUELDO BASE	731.989	
<b>- Descuentos -</b>		
202 PREVISION COTIZACION OBLIGATORIA		90.963
214 SALUD COTIZACION OBLIGATORIA		55.659
575 BIENESTAR IMPONIBLE		7.951
594 SEGURO HOSPITALARIO DE SALUD		4.024
586 SEGURO SALUD CATASTROFICA		4.144
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 814.018</b>	<b>\$ 162.741</b>
		<b>TOTAL A PAGAR \$ 651.277</b>

Previsión : AFP CAPITAL Imponible : \$ 795.133  
 Salud : FONASA Tributable : \$ 648.511  
 Fecha de pago : 21-02-2024  
 Forma de pago : Depósito BANCO SANTANDER

Es responsabilidad del usuario el advertir oportunamente errores u omisiones en sus pagos o descuentos, e informarlos a [remuneraciones@usach.cl](mailto:remuneraciones@usach.cl).



CODIGO DE VERIFICACION  
 202403041751250125891307  
 Verifique la validez de este certificado en  
<https://www.funcionarios.usach.cl/intranet/>

## Préstamo médico excepcional

Afiliada Gr. 8, Profesional, de dotación en la Facultad de Ingeniería, fecha de afiliación 1/5/2022, con sistema de salud en FONASA, cuenta con la póliza catastrófica y hospitalaria.

Presenta cuenta médica por \$716.930.- correspondiente a hospitalización (Colitis y gastroenteritis no infecciosa) a finales del mes de diciembre 2023.

No cuenta con capacidad de descuento (-\$24.581) y relata que dispone de recursos para costear la deuda.

Se indica que la enfermedad figura como preexistencia, razón por la cual, no es posible gestionar el reembolso en el seguro.

Remuneración líquida mes de febrero \$1.367.258.; Descuentos Afusach Coopeuch \$352.830; Seguros (hospitalario y catastrófico) \$8.168.-

**Solicitud**

Otorgar préstamo médico por un total de \$716.930.- en 24 cuotas. Cabe destacar que, revisados el programa de Fonasa, Bienestar reembolsará un monto aproximado de \$484.000.- el que será abonado a fin disminuir la deuda.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:**

**AUTORIZAR PRESTAMOS MÉDICO, SIEMPRE QUE LOS REEMBOLSOS SEAN ABONADOS AL PRÉSTAMOS MÉDICO.**

**Ayuda por siniestro (ya otorgada)**

Afiliada auxiliar Gr 19 de dotación en la Unidad de Gestión Campus, 3 años de antigüedad en la institución, 53 años, divorciada, con residencia en la comuna de Pedro Aguirre Cerda, en vivienda familiar (sucesión).

El sábado 03 del presente su propiedad fue afectada por un incendio, el cual comenzó en vivienda colindante, afectando 3 viviendas cercanas y gran parte del terreno de la funcionaria, con pérdida total de enseres e infraestructura.

Al tratar de apagar el incendio sus hijos sufrieron quemaduras menores, las cuales ya se encuentran tratadas.

Reside junto a 5 familias, en total 14 personas que integran su grupo familiar, (5 hijos, uno estudiante de Ed. Superior), 8 nietos y su tío de 96 años). La afiliada se encuentra al cuidado de su hija mayor de 35 años en situación de discapacidad (microcefalia) y su nieto menor de 2 años que mantiene la condición de trastorno de espectro autista.

Es importante mencionar, que la afiliada ha recibido colaboración por parte de sus vecinos en alimentación y cocinilla.

Afiliada es el sustento económico permanente del hogar, considerando que sus hijos solo perciben ingresos de forma esporádica.

La afiliada recibió ayuda eventual por emergencia climática durante el mes de julio del año 2023, debido a problemas de infraestructura de su vivienda que consistió, en la compra de 1 cocina y estufa a parafina, además de derivación psicológica al Departamento de Promoción de la salud.

#### **AYUDA OTORGADA:**

Ayuda por siniestro por la suma de \$1.000.000.-

Actualización del caso: con fecha 5 de marzo se contactó a la afiliada, quién indicó que a la fecha ha logrado despejar y/o instalar 3 piezas, que habitan. Cabe destacar que estas aún no cuentan con techo.

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:  
CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO DE LA AYUDA POR SINIESTRO.**

#### **Caso gift card**

Gift card otorgada a afiliada en diciembre 2023, por un monto de \$80.000.- Señala que, al momento de hacer uso del beneficio, esta se encontraba utilizada.

#### **Datos de compra:**

- Fecha: 2 de enero 2024.
- Medio de compra: Internet
- Monto: \$105.490.-

Paris señala que puede haber ocurrido una duplicación por parte del empleador o alguna posible manipulación de un tercero.

**SOLICITUD DE AFILIADA:**

Reposición de la gift card

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:  
CONSEJO AUTORIZA LA REPOSICIÓN DE LA TARJETA**

**4. Actividades anuales**

Actividades	CALENDARIO DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE					
	Meses					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. Summer School	X					
2. RECESO CEREDE	X	X				
3. Venta Permiso de Circulación y difusión SOAP			X			
4. Proceso de Incorporación Convenio Escolar			X			
5. Proceso Especial de Incorporación Seguros de Salud				X		
6. Incentivo al Rendimiento Académico				X	X	

Actividades	CALENDARIO DE ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE					
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Invierno Entretenido	x					
2. Once Pensionados	x					
3. Beneficio Fiestas Patrias			x			
4. Renovación Seguros de Salud			x			
5. Actividad cultural afiliados y funcionarios				x		
6. Paseo Pensionados					x	
7. Fiesta Familiar						x
8. Beneficio Fin de Año						x

#### Licitaciones y/o Trato Directo:

- Convenio Escolar Clínica Santa María
- Seguros de Salud
- Fiesta Familiar Usach
- Gift card fiestas patrias y navidad

#### 5. Licitaciones a considerar 2024

##### GIFT CARD

- **Fiestas Patrias 2023**
- Monto 2023: \$34.975.200.- (\$13.000 c/u)
- Cantidad: 2.950.

##### Propuesta 2024

- Monto: \$ 15.000.-
- Cantidad (Nº estimado) de gift card a adquirir, se calcula teniendo en cuenta:  
 Total de afiliadas/os activas/os al 1º de marzo 2024  
 Total de pensionadas/os con sus aportes al día al mes de agosto 2024

##### Propuesta 2025

- Monto: \$ 17.000.-
- Cantidad (Nº estimado) de gift card a adquirir, se calcula teniendo en cuenta:  
 Total de afiliadas/os activas/os al 1º de marzo de 2025  
 Total de pensionadas/os con sus aportes al día al mes de agosto 2025

- **Navidad 2023**
- Monto: \$234.416.000.- (\$80.000 c/u)
- Cantidad 3.220.

### **Propuesta 2024**

- Monto: \$90.000.-
- Cantidad (Nº estimado) de gift card a adquirir, se calcula teniendo en cuenta:  
Total de afiliadas/os activas/os al 1º de junio de 2024  
Total de pensionadas/os con sus aportes al día al mes de noviembre 2024

### **Propuesta 2025**

- Monto: \$93.000.-
- Cantidad (Nº estimado) de gift card a adquirir, se calcula teniendo en cuenta:  
Total de afiliadas/os activas/os al 1º de junio de 2025  
Total de pensionadas/os con sus aportes al día al mes de noviembre 2025

### **Fiesta Institucional**

- Monto 2023: \$45.636.500.-

### **Propuesto 2024: \$**

- SEGUROS
- Monto 2023: \$544.302.792.-
- Propuesta 2024: \$

### **6. CEREDE**

1. Recambio de electrodomésticos (consejo solicita realizar las compras con las tarjetas que quedaron en saldos año 2022 de fiestas patrias y navidad)

- 2 Refrigeradores
- 2 Microondas
- 2 Cocinas, 4 platos

- 2 Hervidores

Monto aproximado de compras \$1.000.000.-

Monto Giftcard:

## 2. Apertura permanente recinto (**CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO**)

Con fecha 1 de marzo, vía correo institucional, fue comunicada la disponibilidad permanente para solicitud de cabañas. Se excluye en esta solicitud los feriados largos y recessos universitarios, para los cuales se realizarán procesos de postulación.

Se prosigue con la forma de solicitud y/o postulación vía online (formulario Google)

## 7. Propuesta alza de tarifas CEREDE

TARIFAS POR AÑO TEMPORADA BAJA					
	2018	2019	2109-marzo 2024	2024	PROPIUESTA ABRIL A DICIEMBRE 2024
GRADOS	Alza \$1.000.-	Alza \$3.000.-	15%		MONTO FINAL
1-5	\$18.000	\$19.000	\$22.000	\$3.300	\$25.300
6-10	\$17.000	\$18.000	\$21.000	\$3.150	\$24.150
11-15	\$16.000	\$17.000	\$20.000	\$3.000	\$23.000
16-20	\$15.000	\$16.000	\$19.000	\$2.850	\$21.850
21-24	\$14.000	\$15.000	\$18.000	\$2.700	\$20.700
PENSIONADOS	\$14.000	\$14.000	\$18.000		\$18.000 Se mantiene tarifa del año 2023
NO AFILIADOS	\$27.000	\$28.000	\$31.000	\$4.650	\$35.650
			Promedio alza	\$3.275	

TARIFAS POR AÑO TEMPORADA ALTA					
	2018	2019	2109-marzo 2024	2024	PROPIUESTA ABRIL A DICIEMBRE 2024
GRADOS	Alza \$1.000.-	Alza \$3.000.-	11%		MONTO FINAL
1-5	\$28.000	\$29.000	\$32.000	\$ 3.520	\$ 35.520
6-10	\$26.000	\$27.000	\$30.000	\$ 3.300	\$ 33.300
11-15	\$24.000	\$25.000	\$28.000	\$ 3.080	\$ 31.080
16-20	\$22.000	\$23.000	\$26.000	\$ 2.860	\$ 28.860
21-24	\$20.000	\$21.000	\$24.000	\$ 2.640	\$ 26.640
PENSIONADOS	\$20.000	\$20.000	\$24.000		\$ 24.000 Se mantiene tarifa del año 2023
NO AFILIADOS	\$38.000	\$39.000	\$42.000	\$ 4.620	\$ 46.620
			Promedio alza	\$ 3.337	

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO:  
CONSEJO APRUEBA AUMENTO DE TARIFA DE \$3.000 Y SE  
MANIENE EL MISMO PRECIO PARA PENSIONADOS**

## 8. Adquisición equipo Sala Cuna y Jardín

Se está gestionado con Prorrectoría el financiamiento de un generador para SC y JI, el cual tiene un costo aproximado de \$22.000.000.-, o en caso contrario, gestionar el aporte del 50% del valor del equipamiento.

**CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO**

## 9. Encuesta Taller de Parentalidad- SENDA

Este taller fue realizado en octubre de 2023.

Se comparte las opiniones de la encuesta realizada a los participantes:

¿Qué le pareció los contenidos del taller?	¿Qué le pareció la duración del taller, cantidad de días?	¿Qué le pareció el horario del taller, el cual recomendaría la realización de este taller?	¿Usted recomendaría la realización de este taller?	Comente aquí su experiencia de acuerdo a la participación del taller
Muy Bueno	Muy Bueno	Muy Bueno	Si	fue una hermosa experiencia, la coordinadora, excelente y el grupo de compañeros, todos muy empáticos, recomiendo a todo el mundo tomarlo, aprendí muchísimo, muchas gracias por la oportunidad y principalmente por la preocupación por nuestro niños y jóvenes.
Muy Bueno	Bueno	Muy Bueno	Si	Fue muy enriquecedor el poder compartir experiencias con mis compañeras(os) y también la orientación de parte de la profesional que dictó el curso, me siento muy agradecido el haber participado.

#### CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

#### 10. Postulación Programa Trabajar con Calidad de Vida

Se informa que el Departamento realizó la postulación al programa *Trabajar con Calidad año 2024*, cuyo propósito es fortalecer entornos de trabajo seguros y saludables y culturas preventivas potenciando factores protectores, disminuyendo factores de riesgo asociadas al consumo de alcohol y otras drogas.

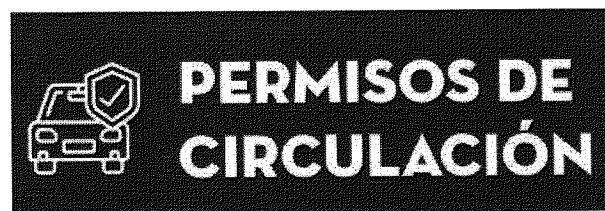
En esta oportunidad la universidad no quedó seleccionada. De todas maneras, se quedó en lista de espera en caso de que alguna organización decline de su participación.



#### CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

## **11. Permiso de circulación**

Se informa que está programada la venta del permiso de circulación 2024, en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Estación Central, los días 21 y 22 de marzo a partir de las 10:00 hasta las 13:30 hrs. Se informará prontamente mediante correo institucional.



**CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO**

## **12. Fiesta institucional 2024**

Se comparte calendario académico 2024, a fin de proponer fecha tentativa de la Fiesta Institucional: Se informa que desde bienestar se solicitó presupuesto y fechas tentativas en el mes de diciembre.

**CALENDARIO UNIVERSITARIO 2024**

ACTIVIDADES ACADÉMICAS GENERALES	PERÍODO
Cierre año académico 2023	20 de enero de 2024
Receso universitario de verano 2024	22 de enero al 25 de febrero del 2024
Año académico para pregrado	26 de febrero de 2024 al 18 de enero 2025
Periodo de transición y acompañamiento a la vida universitaria para estudiantes de primer año de pregrado	28 de febrero al 15 de marzo de 2024
Primer semestre lectivo para estudiantes de pregrado	18 de marzo al 20 de julio de 2024
Período lectivo intensivo de invierno para pregrado	22 de julio al 10 de agosto de 2024
Segundo semestre lectivo para pregrado	12 de agosto al 21 de diciembre de 2024
Periodo lectivo intensivo de verano para pregrado	23 de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025
Último plazo para presentar solicitud de transferencia por cambio de carrera	8 de marzo de 2024

RECESOS	PERÍODO
Receso docente primer semestre	13 al 18 de mayo de 2024
Receso universitario por fiestas patrias	16 al 21 de septiembre de 2024
Receso docente segundo semestre	4 al 9 de noviembre de 2024
Receso universitario de verano	20 de enero al 22 de febrero de 2025
Recesos inter feriados	20 de mayo, 21 y 22 de junio, 15 de julio, 16 y 17 de agosto, 2 de noviembre
Semana móvil funcionariado no académico	Una semana durante el primer semestre 2024
Semana móvil funcionariado académico	Una semana al año en algún receso docente o durante periodo intensivo de invierno

**CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO.**

### 13. Encuesta de Satisfacción Summer School

Se realizó encuesta de satisfacción de la actividad Summer School a todas/os los funcionarias/os que enviaron a sus hijas/os a las actividades programadas. Se destaca entre algunas observaciones realizadas la organización, profesionalismo, preocupación y dedicación tanto de monitores, coordinadores como del personal de Bienestar del Personal.

Preguntas	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
¿Qué le pareció la duración de esta actividad? 4 semanas (desde el 26 de diciembre al 18 de enero 2024)	60	6	0	0
¿Qué le pareció las actividades realizadas en Summer School 2024?	58	7	1	0
¿Cómo evalúa el desempeño de los coordinadores y monitores?	58	8	0	0
¿Qué le pareció el funcionamiento y coordinación de Summer School 2024?	55	10	1	0
¿Cómo evalúa el desempeño del personal de Bienestar a cargo de la actividad?	57	8	1	0
¿Cómo evalúa las actividades que se desarrollaron fuera de la Universidad? (Safari, Museos, Estadio Andes, Granja Educativa y Fantasilandia)	59	7	0	0
¿Cómo evalúa las actividades que se desarrollaron al interior de la Universidad? (Planetario, Vime y juegos inflables)	58	7	1	0
¿Cómo evalúa las actividades que se desarrollaron recreativas, artísticas y deportivas?	57	6	3	0
¿Cómo considera el monto cobrado por las 4 semanas de actividades de Summer School 2024?	40	20	5	1
¿Cómo evalúa la alimentación entregada a las/los niñas/os?	47	15	4	1

**SE OTORGARÁ PERMISO A LOS CONSEJEROS PAR REVISIÓN DE LAS RESPUESTAS**

#### **14. Saldos gift cards 2022**

Se informa los saldos de gift cards correspondientes entrega beneficio de septiembre y diciembre 2022 respectivamente. Información que fue solicitada a la empresa Conecten SpA.

Durante los meses de enero y marzo, se hizo envío de correos a todas/os las/los afiliadas/os que figuraban con algún saldo y se reenvió su tarjeta por la misma vía a quienes consultaron. Se dio fecha de utilización hasta el 30 de marzo. Cumplido el plazo, se solicitará un nuevo reporte para consolidar los saldos en nuevas tarjetas, los que será utilizados para compras del CEREDE.

A la fecha los saldos son los siguientes:

	Cantidad	Equivalente el pesos
<b>INFORMADO CONSEJO ENERO SEPTIEMBRE</b>	849	\$9.204.800
<b>GIFT CARD DISPONIBLES Y SIN USAR A MARZO</b>	572	\$6.840.437

	Cantidad	Equivalente el pesos
<b>INFORMADO CONSEJO ENERO</b>	591	\$19.644.358
<b>GIFT CARD DISPONIBLES Y SIN USAR A MARZO</b>	360	\$13.809.081

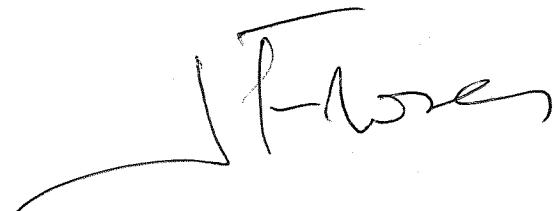
Saldo a la fecha de gift card septiembre y diciembre 2022 es \$20.649.518.-

**CONSEJO TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA QUE LOS SALDOS QUE NO SON UTILIZADOS AL 31 DE MARZO 2024 SERÁN UTILIZADOS EN COMPRA DE EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA EL CEREDE. SE SOLICITA PRESENTAR LISTADO DE ENSERES QUE SE DEBAN COMPRAR.**



**ANGÉLICA LARRAÍN HUERTA**

Vicerrectora de Calidad de Vida,  
Género, Equidad y Diversidad



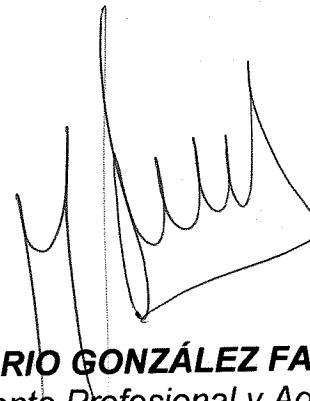
**JOSÉ FLORES POBLETE**

Estamento Académico y Prof. por Hora



**LUCIANO LEYTON SILVA**

Estamento Técnico y Auxiliar



**MARIO GONZÁLEZ FAÚNDEZ**

Estamento Profesional y Administrativo



**MACARENA CARRASCO GARRIDO**

Jefa Departamento de Bienestar del  
Personal